



## QUIÉNES SOMOS

La enfermera o enfermero de salud pública de control y supervisión de medicamentos psicotrópicos (PMM&O PHN, por sus siglas en inglés) hará un seguimiento mensual con las familias de cuidado tutelar cuando un niño tome medicamentos psicotrópicos. Esto es para verificar el cumplimiento de la medicación, los posibles efectos secundarios, las reacciones adversas, y evaluar si el niño está recibiendo servicios terapéuticos. El programa de atención médica para niños en cuidado de tutelar (Health Care Program for Children in Foster Care) es un programa exigido por el Estado para coordinar la atención a los jóvenes en hogares de tutela.

Se puede encontrar información adicional en el Código de Bienestar e Institución (Welfare and Institution Code, WIC)-16501.3 y el Proyecto de Ley 319 del Senado.



Photos courtesy of Bigstock.com

## Monitoreo y supervisión de medicamentos psicotrópicos (Psychotropic Medication Monitoring and Oversight, PMM&O)

Programa de atención médica para niños en cuidado tutelar (Health Care Program for Children in Foster Care, HCPCFC)

Condado de Santa Clara  
Departamento de Salud Pública  
373 West Julian Street  
San José, CA 95110

### **Ariel Yanez**

Enfermero de salud pública Oficina:  
(408) 501-6654  
Fax: (408) 792-1411  
Correo electrónico:  
ariel.yanez@phd.sccgov.org

### **April Sangco**

Enfermera de salud pública Oficina:  
(408) 501-6666  
Fax: (408) 792-1411  
Correo electrónico:  
april.sangco@phd.sccgov.org

### **(Tammy) Magdalene Vo**

Gerente de Enfermería de Salud Pública I  
Oficina: (408) 501-6738



Para obtener más información,  
visite:

<https://publichealth.sccgov.org/health-care-program-children-foster-care>

## Monitoreo y Supervisión de Medicamentos Psicotrópicos (Psychotropic Medication Monitoring and Oversight, PMM&O)



*Apoyando las necesidades de salud mental de los jóvenes en cuidado de crianza*

*Programa de Atención Médica para Niños en Cuidado de Crianza (Health Care Program for Children in Foster Care, HCPCFC)*

Santa Clara County Social Services Agency



Department of Family & Children's Services

Santa Clara County  
**PUBLIC  
HEALTH**



## Su hijo está tomando medicamentos psicotrópicos

Cuida de un niño que toma medicamentos psicotrópicos. Las responsabilidades adicionales conllevan a garantizar que se satisfagan las necesidades de salud mental de su hijo.

### PRIORIDAD:

**Consulte con el equipo:** la comunicación con el trabajador social, el psiquiatra y la enfermera o enfermero de salud pública (Public Health Nurse, PHN, por sus siglas en inglés) es importante. Recibirá llamadas mensuales del PHN. Participar en estas llamadas ayuda a los miembros del equipo a mantenerse informados.

## CONSEJOS Y RECORDATORIOS PARA PADRES CON NIÑOS EN CUIDADO TUTELAR:

- ◆ Mantenga citas de seguimiento con el médico que emite la receta: Puede ser cada 2 semanas o cada 2 meses. Asegúrese de que se programe una cita de seguimiento.
- ◆ Ayude con la administración de los medicamentos: Asegúrese de que el niño reciba el medicamento y la dosis correcta en el momento correcto.
- ◆ Observe los posibles efectos secundarios: Preste atención a cualquier cambio en los patrones de sueño, el apetito o el comportamiento, e informe de inmediato los cambios al médico que prescribió la receta.
- ◆ Asegurarse de que la receta de medicamentos se pueda surtir recurrentemente: Observe cuando los medicamentos se estén agotando para planificar con anticipación con el médico que prescribió la receta para volver a surtirla.
- ◆ Presente los formularios de contacto de salud en cada cita: Estos formularios son herramientas de comunicación importantes que permiten a la agencia garantizar que la información médica del niño sea precisa y esté actualizada.



## PREGUNTAS FRECUENTES:

1. ¿Qué debo hacer si mi hijo experimenta efectos secundarios?  
Comuníquese con el médico que prescribió la receta en los siguientes casos
    - ◆ Efectos secundarios de leves a moderados:
      - cambios en los patrones de sueño
      - cambios en el apetito
      - cambios en el comportamiento
- Obtenga atención inmediata del departamento de emergencias más cercano. Llame al 911 o al equipo local de crisis en caso de Efectos secundarios graves, como:
- ◆ ideas suicidas
  - ◆ reacción alérgica (que implica inflamación de la garganta o dificultad para respirar)
2. ¿Qué debo hacer si mi hijo se está quedando sin medicamento?
    - ◆ Notifique al consultorio del médico que prescribió la receta para volver a surtir el medicamento.
    - ◆ Las familias de cuidado tutelar pueden solicitar un suministro de medicamentos de emergencia para 3 días en ciertas farmacias.
  3. Mi hijo se niega a tomar los medicamentos.
    - ◆ Los medicamentos son más eficaces cuando se toman de manera consistente, por lo que es esencial el cumplimiento con los medicamentos.
    - ◆ Informe al trabajador social, al médico que emite la receta y a la enfermera o enfermero de salud pública cuando el niño se niegue a tomar los medicamentos durante más de 3 días consecutivos. Esto ayuda al equipo a trabajar con usted para elaborar un plan.
    - ◆ La interrupción repentina del medicamento puede afectar negativamente la salud del niño.